

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	439226
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	132973

<b>Entidad compradora:</b>	Procuraduría General de la Nación
<b>Nombre del solicitante:</b>	Edwin Guillermo Torres Rodríguez
<b>Proveedor:</b>	ASECOLBAS LTDA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería IV

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2025-02-20 15:26:31

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-04-07	2025-07-07

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
127954	CDP ASEO 2024	CDP-17324	CDP	17324
128019	VF ASEO 2024	VF-11524	VF	11524
Nueva	CDP ADICIÓN 2025	CDP-132973	CDP	132973

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays04-R15 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1578155.00	CDP-17324	11047085.00

2	ays04--R15 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3568.00	CDP-17324	24976.00
3	ays04--R15 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	7.0	Unidad	3491.25	CDP-17324	24438.75
4	ays04--R15 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	7705.50	CDP-17324	53938.50
5	ays04--R15 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 4	7.0	Unidad	35176.00	CDP-17324	246232.00
6	ays04--R15 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	7.0	Unidad	11502.00	CDP-17324	80514.00
7	ays04--R15 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 5	7.0	Unidad	20748.75	CDP-17324	145241.25
8	ays04--R15 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3395.00	CDP-17324	23765.00
9	ays04--R15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	35260.00	CDP-17324	246820.00
10	ays04--R15 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	3269.00	CDP-17324	22883.00
11	ays04--R15 - Cera emulsionada roja (Compra) - 2	7.0	Unidad	20474.00	CDP-17324	143318.00
12	ays04--R15 - Ambientador 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	36436.50	CDP-17324	255055.50
13	ays04--R15 - Insecticida 1 (Compra) - 5	7.0	Unidad	83081.25	CDP-17324	581568.75
14	ays04--R15 - Insecticida 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	93828.75	CDP-17324	656801.25

15	ays04--R15 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7.0	Unidad	14022.00	CDP-17324	98154.00
16	ays04--R15 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.0	Unidad	23752.50	CDP-17324	166267.50
17	ays04--R15 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	6474.00	CDP-17324	45318.00
18	ays04--R15 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2138.00	CDP-17324	14966.00
19	ays04--R15 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	7.0	Unidad	2119.50	CDP-17324	14836.50
20	ays04--R15 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 1	7.0	Unidad	1093.50	CDP-17324	7654.50
21	ays04--R15 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5248.00	CDP-17324	36736.00
22	ays04--R15 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5424.00	CDP-17324	37968.00
23	ays04--R15 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 2	7.0	Unidad	5901.00	CDP-17324	41307.00
24	ays04--R15 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	7.0	Unidad	6507.20	CDP-17324	45550.40
25	ays04--R15 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 2	7.0	Unidad	10990.00	CDP-17324	76930.00
26	ays04--R15 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11362.00	CDP-17324	79534.00
27	ays04--R15 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 2	7.0	Unidad	11362.00	CDP-17324	79534.00
28	ays04--R15 - Papel higiénico 1 (Compra) - 40	7.0	Unidad	74280.00	CDP-17324	519960.00
29	ays04--R15 - Toallas para manos 6 (Compra) - 15	7.0	Unidad	107790.00	CDP-17324	754530.00
30	ays04--R15 - Pañuelos (Compra) - 5	7.0	Unidad	27835.00	CDP-17324	194845.00

31	ays04--R15 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 6	7.0	Unidad	43281.00	CDP-17324	302967.00
32	ays04--R15 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	7.0	Unidad	46490.00	CDP-17324	325430.00
33	ays04--R15 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 5	7.0	Unidad	49963.50	CDP-17324	349744.50
34	ays04--R15 - Mezclador 1 (Compra) - 1	7.0	Unidad	5278.00	CDP-17324	36946.00
35	ays04--R15 - Servilleta papel (Compra) - 6	7.0	Unidad	19122.00	CDP-17324	133854.00
36	ays04--R15 - Café 1 (Compra) - 15	7.0	Unidad	495562.50	CDP-17324	3468937.50
37	ays04--R15 - Azúcar 1 (Compra) - 3	7.0	Unidad	29154.60	CDP-17324	204082.20
38	ays04--R15 - Panela (Compra) - 1	7.0	Unidad	10010.00	CDP-17324	70070.00
39	ays04--R15 - Aromática (Compra) - 5	7.0	Unidad	10755.00	CDP-17324	75285.00
40	ays04--R15 - Aromática de panela (Compra) - 2	7.0	Unidad	10948.00	CDP-17324	76636.00
41	ays04--R15 - Bebida de frutas (Compra) - 2	7.0	Unidad	22748.00	CDP-17324	159236.00
42	ays04--R15 - Agua potable 4 (Compra) - 5	7.0	Unidad	84836.00	CDP-17324	593852.00
43	ays04--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0.00	CDP-17324	0.00
44	ays04--R15 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-17324	0.00
45	ays04--R15 - AIU	1.0	Unidad	2156376.81	CDP-17324	2156376.81

46	ays04--R15 - IVA	1.0	Unidad	409711.59	CDP-17324	409711.59
----	------------------	-----	--------	-----------	-----------	-----------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	1.00	Unidad	5672930.65	CDP-132973	5672930.65
Nuevo	Nuevo	Insumos Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	3395386.26	CDP-132973	3395386.26
Editado	45	ays04--R15 - AIU	1.00	Unidad	3063208.50	CDP-17324	3063208.50
Editado	46	ays04--R15 - IVA	1.00	Unidad	582009.61	CDP-17324	582009.61

### Detalle o justificación de la aclaración

Se requiere prorrogar la orden de compra hasta el 7 de julio de 2025 y adicionarla por la suma de \$10.147.446,62 para un nuevo valor total por la suma de \$34.277.303,12, conforme a lo indicado en el formato de solicitud de modificación suscrito por la supervisión, el cual hace parte integral del presente formato de la TVEC.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Julián Fernández

Documento: 76.306.890 de Popayán

Firma de proveedor

Nombre: MARGARITA SALGADO QUIÑONES

Documento: 52.418.809 de Bogota

Revisó: Camilo Andrés Rodríguez Gómez - Abogado Grupo de Contratos  
 Revisó: Xiomara Patricia Ramos Vásquez - Coordinadora Grupo de Contratos  
 Aprobó: Osman Delgado Rueda - Asesor Secretaría General





**FORMATO:** SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO

**PROCESO:** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión	1
Fecha	25/11/2022
Código	AB-F-07

<b>No. ORDEN DE COMPRA</b>	132973-2024																																	
<b>OBJETO</b>	Servicio integral de aseo y cafetería para las sedes de la Procuraduría General de la Nación ubicadas en el nivel nacional (Región de Cobertura No. 15 del Acuerdo Marco de Precios: Arauca).																																	
<b>CONTRATISTA</b>	ASECOLBAS LTDA																																	
<b>PLAZO</b>	HASTA EL 7 DE ABRIL DE 2025																																	
<b>VALOR</b>	<table border="1"> <tr> <td><b>VALOR INICIAL</b></td> </tr> <tr> <td><b>\$24.129.856,50</b></td> </tr> </table>	<b>VALOR INICIAL</b>	<b>\$24.129.856,50</b>	<b>TIPO DE SOLICITUD</b>	<b>ADICIÓN (VALOR)</b>	<b>\$10.147.446,62</b>																												
		<b>VALOR INICIAL</b>																																
		<b>\$24.129.856,50</b>																																
		<b>PRÓRROGA (Plazo en días o meses)</b>	<b>3 MESES</b>																															
		<b>MODIFICACIÓN (CLÁUSULA A MODIFICAR)</b>	N/A																															
<b>SUSPENSIÓN (Desde/Hasta)</b>	N/A																																	
<b>¿OTRA, CUAL?</b>	N/A																																	
<b>ANTECEDENTES QUE DAN LUGAR A LA SOLICITUD</b>	<p>El 6 de septiembre de 2024, se celebró la orden de compra No. 132973-2024 la cual cubre el servicio de aseo y cafetería, en la Región 15 esto es, la sede ubicada en el departamento de Arauca, con un plazo de ejecución inicial hasta el 7 de abril de 2025.</p> <p>El día 17 de septiembre de 2024 se suscribió el acta de inicio para dar comienzo a la ejecución de la Orden de Compra en los términos descritos en el Acuerdo Marco de precios de Aseo y Cafetería IV CCE-126-2023.</p> <p>Las condiciones fundamentales pactadas en la orden de compra son el suministro de 1 operario de aseo y cafetería medio tiempo, y el suministro de insumos de aseo y cafetería para la sede PGN, conforme a los ítems señalados en el ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132973 -2024 REGIÓN 15; a la fecha el contratista ha suministrado los bienes y servicios acordados en la orden de compra y cumplido con las obligaciones señaladas en el acuerdo marco.</p> <p>El 16 de enero de 2025 mediante correo electrónico la supervisión solicitó al contratista si aceptaba la modificación de adición y prórroga de la orden de compra a partir del 7 de abril de 2025, hasta el 7 de julio de 2025, a la cual el contratista respondió mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2025 que sí estaba de acuerdo con la modificación.</p> <p>A la fecha, las partes están de acuerdo en adicionar y prorrogar la orden de compra hasta el 7 de julio de 2025 para darle continuidad al servicio de aseo y cafetería.</p>																																	
<b>DETALLE SOLICITUD REQUERIDA</b>	<p>Conforme con lo detallado en el ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132973 - REGIÓN 15 se requiere prorrogar la orden de compra hasta el <b>7 de julio de 2025</b> y adicionar por la suma de <b>\$10.147.446,62</b> para un valor total de la orden de compra de <b>\$34.277.303,12</b>.</p> <p>Por lo anterior los ítems a crear y modificar en la orden de compra son los siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo</th> <th>Artículo</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Precio</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nuevo</td> <td>ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1</td> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>5.672.930,65</td> <td>5.672.930,65</td> </tr> <tr> <td>Nuevo</td> <td>Insumos Aseo y Cafetería</td> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>3.395.386,26</td> <td>3.395.386,26</td> </tr> <tr> <td>Editado</td> <td>ays04-R15 - AIU</td> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>906.831,69</td> <td>3.063.208,50</td> </tr> <tr> <td>Editado</td> <td>ays04-R15 - IVA</td> <td>1</td> <td>Unidad</td> <td>172.298,02</td> <td>582.009,61</td> </tr> </tbody> </table>				Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	Nuevo	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	1	Unidad	5.672.930,65	5.672.930,65	Nuevo	Insumos Aseo y Cafetería	1	Unidad	3.395.386,26	3.395.386,26	Editado	ays04-R15 - AIU	1	Unidad	906.831,69	3.063.208,50	Editado	ays04-R15 - IVA	1	Unidad	172.298,02	582.009,61
Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total																													
Nuevo	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	1	Unidad	5.672.930,65	5.672.930,65																													
Nuevo	Insumos Aseo y Cafetería	1	Unidad	3.395.386,26	3.395.386,26																													
Editado	ays04-R15 - AIU	1	Unidad	906.831,69	3.063.208,50																													
Editado	ays04-R15 - IVA	1	Unidad	172.298,02	582.009,61																													



**FORMATO:** SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO

**PROCESO:** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión	1
Fecha	25/11/2022
Código	AB-F-07

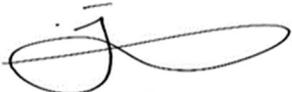
<p><b>JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA</b></p>	<p>La Entidad continua con la necesidad de conservar las sedes brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza para la seguridad y salud en el trabajo, y de brindar a los funcionarios y ciudadanos visitantes café y bebidas aromáticas calientes, en los términos del acuerdo marco de precios y conforme con lo expuesto en la descripción de la necesidad del documento de estudios previos.</p> <p>Por lo expresado en los antecedentes resulta conveniente adicionar la orden de compra, mientras se estructura y surte un nuevo proceso contractual para completar la vigencia 2025, lo cual coadyuvará a garantizar el servicio de aseo y cafetería en la sede de la Entidad, dándole continuidad en un tiempo prudencial y evitar la interrupción del servicio de operarios de aseo y cafetería en las sedes de esta Región de cobertura.</p> <p>En el ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132973 - REGIÓN 15, se indican por ítem la cantidad adicional, el precio unitario, el valor a adicionar, el AIU y el IVA, así como el valor total por ítem conforme la adición.</p> <p>Teniendo en cuenta lo señalado en los literales b y c del numeral 10.2 “Ajustes al Catalogo por variación de precios” del AMP IV CCE-126-2023, los precios de los ítems a adicionar contienen los incrementos porcentuales para el <b>año 2025: 5,20% de incremento del IPC a 31 de diciembre de 2024 y el 9,54% de aumento del SMMLV.</b></p> <p>De acuerdo con lo establecido en el inciso tercero del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 <i>"En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración"</i>. y así mismo el inciso segundo del párrafo del citado artículo señala que <i>"Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales"</i>.</p> <p>El valor inicial de la orden de compra es de <b>\$24.129.856,50 M/CTE, INCLUIDO IVA</b>, valor que corresponde a <b>18,56 SMMLV</b> para el año 2024, y el valor a adicionar es la suma de <b>\$10.147.446,62 M/CTE</b>, equivalente a <b>7,13 SMMLV</b>, monto que no supera el 50% del valor del contrato inicial, esto es <b>9,28 SMMLV</b>.</p>															
<p><b>EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA</b></p>	<table border="1"> <tr> <td><b>Ejecución física (%)</b></td> <td colspan="2">46,38% (Hasta el 31 de diciembre de 2024)</td> </tr> <tr> <td><b>Ejecución financiera (%)</b></td> <td colspan="2">46,38% (Hasta certificación No. 4 diciembre de 2024)</td> </tr> <tr> <td><b>Valor pagado</b></td> <td colspan="2"><b>\$11.190.324,40</b> (Hasta certificación No.4 diciembre de 2024)</td> </tr> <tr> <td><b>Multas (marcar)</b></td> <td>SI <input type="checkbox"/></td> <td><b>NO X</b></td> </tr> <tr> <td><b>Observaciones</b></td> <td colspan="2">Ninguno</td> </tr> </table>	<b>Ejecución física (%)</b>	46,38% (Hasta el 31 de diciembre de 2024)		<b>Ejecución financiera (%)</b>	46,38% (Hasta certificación No. 4 diciembre de 2024)		<b>Valor pagado</b>	<b>\$11.190.324,40</b> (Hasta certificación No.4 diciembre de 2024)		<b>Multas (marcar)</b>	SI <input type="checkbox"/>	<b>NO X</b>	<b>Observaciones</b>	Ninguno	
<b>Ejecución física (%)</b>	46,38% (Hasta el 31 de diciembre de 2024)															
<b>Ejecución financiera (%)</b>	46,38% (Hasta certificación No. 4 diciembre de 2024)															
<b>Valor pagado</b>	<b>\$11.190.324,40</b> (Hasta certificación No.4 diciembre de 2024)															
<b>Multas (marcar)</b>	SI <input type="checkbox"/>	<b>NO X</b>														
<b>Observaciones</b>	Ninguno															
<p><b>DOCUMENTOS SOPORTE</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informes de ejecución contractual certificaciones No. 1, 2, 3 y 4</li> <li>2. Acta de Inicio Región 15 OC. 132973-2024 de fecha 17 de septiembre de 2024</li> <li>3. Correo electrónico del 16 de enero de 2025 mediante el cual la supervisión solicitó al contratista si aceptaba la modificación de adición y prórroga de la orden de compra.</li> <li>4. Manifestación de aceptación del contratista para la modificación, de fecha 16 de enero de 2025</li> <li>5. Pagos tramitados a la División Financiera mediante: Certificación No. 1 - \$765.247,36 Certificación No. 2 - \$765.247,36 Certificación No. 3 - \$3.243.724,56 Certificación No. 4 - \$3.734.230,12</li> <li>6. Comunicado de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de fecha 15 de enero de 2025 referente al ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV para el año 2025.</li> <li>7. Comunicado de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, de fecha 15 de enero de 2025 referente al ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC para el año 2025.</li> <li>8. Boletín técnico de Índice de Precios al Consumidor (IPC) – diciembre 2024.</li> <li>9. Anexo Justificación Modificación O.C. 132973-2024 Región 15 (Archivo Excel).</li> </ol>															



**FORMATO:** SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y/O SUSPENSIÓN Y/O ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATO Y/O CONVENIO

**PROCESO:** ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Versión	1
Fecha	25/11/2022
Código	AB-F-07

<b>FIRMA DE LOS SUPERVISORES / INTERVENTORES</b>	 Maritza Sequeda Tarazona
<b>VISTO BUENO DEL COORDINADOR DE ÁREA / SUPERIOR INMEDIATO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</b>	 Dumar Javier Cárdenas Poveda

**Proyectó - Revisó:** Jorge Luis Galvis – Asesor División Administrativa.  
**Aprobó:** Dumar Javier Cárdenas Poveda – Jefe División Administrativa (A).

**ANEXO JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN OC 132973-2024- REGIÓN 15**

No	Artículo	Cantidad anterior	Unidad	Precio anterior 2024	Total anterior 2024	Cantidad adicional	Valor a adicionar por ÍTEM	AIU adición por ítem	IVA adición ítem	Valor Total ítem (Nuevo valor OC )
1	ays04--R15 - Operario de aseo y cafetería MT Medio Tiempo - 1	7.00	Mes	1.578.155,00	11.047.085,00	3	5.672.930,65	567.293,07	107.785,68	16.720.015,65
2	ays04--R15 - Jabón para loza 2 (Compra) - 1	7.00	Unidad	3.568,00	24.976,00	2	8.063,68	806,37	153,21	33.039,68
3	ays04--R15 - Jabón en barra azul (Compra) - 1	7.00	Unidad	3.491,25	24.438,75	2	7.890,23	789,02	149,91	32.328,98
4	ays04--R15 - Jabón de dispensador para manos 1 (Compra) - 2	7.00	Unidad	7.705,50	53.938,50	2	17.414,43	1.741,44	330,87	71.352,93
5	ays04--R15 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 4	7.00	Unidad	35.176,00	246.232,00	2	79.497,76	7.949,78	1.510,46	325.729,76
6	ays04--R15 - Detergente multiusos en polvo (Compra) - 2	7.00	Unidad	11.502,00	80.514,00	2	25.994,52	2.599,45	493,90	106.508,52
7	ays04--R15 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 5	7.00	Unidad	20.748,75	145.241,25	2	46.892,18	4.689,22	890,95	192.133,43
8	ays04--R15 - Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra) - 1	7.00	Unidad	3.395,00	23.765,00	2	7.672,70	767,27	145,78	31.437,70
9	ays04--R15 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 5	7.00	Unidad	35.260,00	246.820,00	2	79.687,60	7.968,76	1.514,06	326.507,60
10	ays04--R15 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	7.00	Unidad	3.269,00	22.883,00	2	7.387,94	738,79	140,37	30.270,94
11	ays04--R15 - Cera emulsionada roja (Compra) - 2	7.00	Unidad	20.474,00	143.318,00	2	46.271,24	4.627,12	879,15	189.589,24
12	ays04--R15 - Ambientador 1 (Compra) - 5	7.00	Unidad	36.436,50	255.055,50	2	82.346,49	8.234,65	1.564,58	337.401,99
13	ays04--R15 - Insecticida 1 (Compra) - 5	7.00	Unidad	83.081,25	581.568,75	2	187.763,63	18.776,36	3.567,51	769.332,38
14	ays04--R15 - Insecticida 2 (Compra) - 5	7.00	Unidad	93.828,75	656.801,25	2	212.052,98	21.205,30	4.029,01	868.854,23
15	ays04--R15 - Limpiones 1 (Compra) - 4	7.00	Unidad	14.022,00	98.154,00	2	31.689,72	3.168,97	602,10	129.843,72
16	ays04--R15 - Limpiones 2 (Compra) - 2	7.00	Unidad	23.752,50	166.267,50	2	53.680,65	5.368,07	1.019,93	219.948,15
17	ays04--R15 - Bayetilla 1 (Compra) - 1	7.00	Unidad	6.474,00	45.318,00	2	14.631,24	1.463,12	277,99	59.949,24
18	ays04--R15 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	7.00	Unidad	2.138,00	14.966,00	2	4.831,88	483,19	91,81	19.797,88
19	ays04--R15 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	7.00	Unidad	2.119,50	14.836,50	2	4.790,07	479,01	91,01	19.626,57
20	ays04--R15 - Bolsas plásticas 2 (Compra) - 1	7.00	Unidad	1.093,50	7.654,50	2	2.471,31	247,13	46,95	10.125,81
21	ays04--R15 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 2	7.00	Unidad	5.248,00	36.736,00	2	11.860,48	1.186,05	225,35	48.596,48
22	ays04--R15 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 2	7.00	Unidad	5.424,00	37.968,00	2	12.258,24	1.225,82	232,91	50.226,24
23	ays04--R15 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 2	7.00	Unidad	5.901,00	41.307,00	2	13.336,26	1.333,63	253,39	54.643,26
24	ays04--R15 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 2	7.00	Unidad	6.507,20	45.550,40	2	14.706,27	1.470,63	279,42	60.256,67
25	ays04--R15 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 2	7.00	Unidad	10.990,00	76.930,00	2	24.837,40	2.483,74	471,91	101.767,40
26	ays04--R15 - Bolsas plásticas 22 (Compra) - 2	7.00	Unidad	11.362,00	79.534,00	2	25.678,12	2.567,81	487,88	105.212,12
27	ays04--R15 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 2	7.00	Unidad	11.362,00	79.534,00	2	25.678,12	2.567,81	487,88	105.212,12
28	ays04--R15 - Papel higiénico 1 (Compra) - 40	7.00	Unidad	74.280,00	519.960,00	2	167.872,80	16.787,28	3.189,58	687.832,80
29	ays04--R15 - Toallas para manos 6 (Compra) - 15	7.00	Unidad	107.790,00	754.530,00	2	243.605,40	24.360,54	4.628,50	998.135,40
30	ays04--R15 - Pañuelos (Compra) - 5	7.00	Unidad	27.835,00	194.845,00	2	62.907,10	6.290,71	1.195,23	257.752,10
31	ays04--R15 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 6	7.00	Unidad	43.281,00	302.967,00	2	97.815,06	9.781,51	1.858,49	400.782,06
32	ays04--R15 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 5	7.00	Unidad	46.490,00	325.430,00	2	105.067,40	10.506,74	1.996,28	430.497,40
33	ays04--R15 - Vasos biodegradables 3 (Compra) - 5	7.00	Unidad	49.963,50	349.744,50	2	112.917,51	11.291,75	2.145,43	462.662,01
34	ays04--R15 - Mezclador 1 (Compra) - 1	7.00	Unidad	5.278,00	36.946,00	2	11.928,28	1.192,83	226,64	48.874,28
35	ays04--R15 - Servilleta papel (Compra) - 6	7.00	Unidad	19.122,00	133.854,00	2	43.215,72	4.321,57	821,10	177.069,72
36	ays04--R15 - Café 1 (Compra) - 15	7.00	Unidad	495.562,50	3.468.937,50	2	1.119.971,25	111.997,13	21.279,45	4.588.908,75
37	ays04--R15 - Azúcar 1 (Compra) - 3	7.00	Unidad	29.154,60	204.082,20	2	65.889,40	6.588,94	1.251,90	269.971,60
38	ays04--R15 - Panela (Compra) - 1	7.00	Unidad	10.010,00	70.070,00	2	22.622,60	2.262,26	429,83	92.692,60
39	ays04--R15 - Aromática (Compra) - 5	7.00	Unidad	10.755,00	75.285,00	2	24.306,30	2.430,63	461,82	99.591,30
40	ays04--R15 - Aromática de panela (Compra) - 2	7.00	Unidad	10.948,00	76.636,00	2	24.742,48	2.474,25	470,11	101.378,48
41	ays04--R15 - Bebida de frutas (Compra) - 2	7.00	Unidad	22.748,00	159.236,00	2	51.410,48	5.141,05	976,80	210.646,48
42	ays04--R15 - Agua potable 4 (Compra) - 5	7.00	Unidad	84.836,00	593.852,00	2	191.729,36	19.172,94	3.642,86	785.581,36
	ays04--R15 - Recargo por Trabajo nocturno	1.00	Unidad	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	ays04--R15 - Recargo por dotación especial	1.00	Unidad	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
	ays04--R15 - AIU	1.00	Unidad	0,00	2.156.376,81		906.831,69			3.063.208,50
	ays04--R15 - IVA	1.00	Unidad	0,00	409.711,59		172.298,02			582.009,61
<b>NUEVO VALOR TOTAL ODEEN DE COMPRA</b>				<b>1.502.383,30</b>	<b>24.129.856,50</b>		<b>10.147.446,62</b>			<b>34.277.303,12</b>



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHccarreno CARMENZA CARRENO GOMEZ  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 6/02/2025 12:00:00 p. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	13125	Fecha Registro:	2025-02-06	Unidad / Subunidad ejecutora:	25-01-01-000 PGN-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	560.458.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	560.458.000,00	Saldo x Comprometer:	560.458.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

Numero:	12525	Fecha Registro:	2025-02-05	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 PGN-GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						560.458.000,00	0,00	560.458.000,00	560.458.000,00	0,00

Objeto:	ADICIÓN Y PRORROGA ORDENES DE COMPRA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. SOL. A11
---------	---

*Martha P. Ramos S*

Firma Responsable

 <b>PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION</b>	<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES</b>		<b>Versioin</b>	<b>1</b>
			<b>Fecha</b>	<b>25/08/2022</b>
	<b>ADMINISTRAR RECURSOS Y SEGURIDAD</b>		<b>Codigo</b>	<b>AR-F-92</b>
<b>CERTIFICADO NÚMERO:</b>		<b>2025- 025</b>		
<b>FECHA:</b>		5 de febrero de 2025		
<b>SOLICITÓ:</b>		DUMAR JAVIER CARDENAS POVEDA		
<b>DEPENDIENCIA:</b>		DIVISION ADMINISTRATIVA		
<p>El suscrito administrador del plan de compras certifica que los siguientes bienes, servicios u obra pública se encuentran registrados en el Plan de Adquisiciones para la vigencia 2025 y se encuentran soportados presupuestalmente bajo la resolucion :683 del 31 de diciembre del 2024 y/o en las respectivas Resoluciones modificatorias de las mismas.</p>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>DESCRIPCIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>VALOR TOTAL DEL RUBRO</b>	
ADICIÓN Y PRORROGA ORDENES DE COMPRA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN EL NIVEL NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$ 560.458.000,00	A_02_02_02_008_005 SERVICIOS DE SOPORTE		
<b>TOTAL CERTIFICADO</b>			<b>\$ 560.458.000,00</b>	
 <b>DANIEL OSORIO MADERO</b> ADMINISTRADOR				
<b>Lugar de Archivo:</b>	<b>Tiempo de Retención:</b>	<b>Disposición Final:</b>		
Archivo de gestión y archivo central	Gestión 2 central 3	Microfilmación y eliminación		

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en del IPC, de acuerdo a la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG- 063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788  
Línea nacional gratuita 018000 - 520808  
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

**Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV**

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,54% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,



Agencia Nacional  
de Contratación Pública  
Colombia Compra Eficiente

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788  
Línea nacional gratuita 018000 - 520808  
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



---

**Re: Solicitud ref Region15 OC 132973-2024**

---

**Desde** Comercial Asecolbas <comercial@asecolbas.com>

**Fecha** Jue 16/01/2025 5:13 PM

**Para** Jorge Luis Galvis Ortiz <jlgalvis@procuraduria.gov.co>

**CC** Asecolbas Ltda <asistenteasecolbas@gmail.com>

 1 archivo adjunto (273 KB)

TRAMITE ORDEN DE COMPRA 132973.pdf;

**\*\*Precaución\*\*** El filtro antispam detectó que el remitente de este mensaje presenta conflictos con el dominio al cual está asociado, por lo que su contenido puede ser potencialmente peligroso. Por favor tenga cuidado al abrirlo, los enlaces que tenga o sus archivos adjuntos. Si desconoce su procedencia o no está seguro de su contenido, por favor elimínelo de su bandeja de entrada. Como ya está detectado, no es necesario reportarlo a la mesa de servicios de la Oficina de Tecnología, solamente bórralo de su buzón de entrada. Gracias.

Buenas Tardes

Nos permitimos remitir oficio de respuesta a su requerimiento.

Cordialmente,

El jue, 16 ene 2025 a las 10:44, Jorge Luis Galvis Ortiz (<[jlgalvis@procuraduria.gov.co](mailto:jlgalvis@procuraduria.gov.co)>) escribió:  
Cordial saludo

Por medio del presente se solicita confirmación urgente, si están de acuerdo en adicionar y prorrogar esta orden de compra hasta el 7 de julio de 2025, además de hacer los ajustes de precios de 2025.

atte



**Jorge Luis Galvis Ortiz**

Asesor Grado 19

Division Administrativa - Secretaria General

[jlgalvis@procuraduria.gov.co](mailto:jlgalvis@procuraduria.gov.co)

PBX: +57 601 587-8750 Ext IP:10327

Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

--

---

**DEPARTAMENTO DE LICITACIONES****ASECOLBAS LTDA****Calle 166 No. 18-26****Teléfono: 668-29-09**

\*\*\*\*\*NOTICIA DE CONFORMIDAD\*\*\*\*\* Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.



Outlook

---

**Solicitud ref Region15 OC 132973-2024**

---

**Desde** Jorge Luis Galvis Ortiz <jlgalvis@procuraduria.gov.co>

**Fecha** Jue 16/01/2025 10:43 AM

**Para** comercial@asecolbas.com <comercial@asecolbas.com>

**CC** Asecolbas Ltda <asistenteasecolbas@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio del presente se solicita confirmación urgente, si están de acuerdo en adicionar y prorrogar esta orden de compra hasta el 7 de julio de 2025, además de hacer los ajustes de precios de 2025.

atte



**Jorge Luis Galvis Ortiz**

Asesor Grado 19

Division Administrativa - Secretaria General

[jlgalvis@procuraduria.gov.co](mailto:jlgalvis@procuraduria.gov.co)

PBX: +57 601 587-8750 Ext IP:10327

Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808

Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

Bogotá D.C., Enero de 2024

Señores:  
**Procuraduría General de la Nación**  
La Ciudad

**Ref.: Aceptación Tramite de prorrogar y adicionar la orden de compra 132973**

Respetados Señores:

Una vez verificada la información presentada por ustedes mediante correo electrónico, ASECOLBAS LTDA se permite manifestar que acepta la intención de ADICIONAR Y PRORROGAR la orden de compra 132973 hasta el 7 de julio de 2025 además de que se realicen los ajustes de precios IPC e incremento del SMLV según lo establece el AMP.

Por lo tanto, quedamos atentos al documento de modificación de las órdenes de compra para su revisión y aprobación de manera oficial.



**Firma del Representante Legal**

**Nombre Representante Legal:**

MARGARITA SALGADO QUIÑONES

**Documento de Identidad:**

52.418.809 de Bogotá

CERTIFICADO



OHSAS 18001:2007

REGISTRO: ICAT-18001-19-137-4311

CERTIFICADO



ISO 45001:2018

REGISTRO: ICAT-45001-11-225-4126

CERTIFICADO



ISO 9001:2015

REGISTRO: ICAT-9001-09-204-4117